Año II.—VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 1902.—Núm. 413.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Suscripción:
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—Fuera, trimestre 3'50.—Año anticipado, 12 íd.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Isabel la Católica, número 6
Talleres:
Grabador Espinosa, 1.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

DESLINDE.

Ayer nos comunicaba el teléfono la impresión política dominante en Madrid y confirmaba la impresión que desde tiempo hace tenemos respecto á la agrupación de fuerzas en derredor de los troncos reverdecidos de los dos grandes partidos que han sido y serán siempre el eje sobre que ha de girar la gobernación de los pueblos, por que representan de un modo fidelísimo y acabado el eterno antagonismo del hombre en su diverso modo de apreciar todas las cuestiones de la vida.

En balde será negarlo; una es la fuerza impulsiva, que avanzando siempre mirando al ideal, sin parar la vista en el suelo, cabalga cuidándose más de aplicar el acicate que de regir el freno; otra es la fuerza moderadora que atenta observa las escabrosidades del terreno y evita el precipicio, la que serena y prudente maneja y templa la rienda para evitar el estrellamiento.

Todos los demás grupos y fracciones gubernamentales, podrán ser modalidades de estas dos tendencias, que en determinadas circunstancias de tiempo pueden aplicar su actividad desde las esferas del poder, pero entiéndase que esto será cuando representen una potencia efectiva, con raices en la opinión y extensión en la vida de provincias, requisito el más esencial, el indispensable, para aspirar al poder, según feliz concepto del señor Silvela.

En este sentido, admitimos y pedimos que no sea el turno de los partidos tan riguroso que excluya de gobernar á una fraccion determinada que tenga propio programa no convergente con el de aquellos.

Lo que ocurre es que hoy las diferencias políticas son imperceptibles en el programa de los partidos; lo mismo los adictos al señor Silvela que los amigos del señor Sagasta se apellidan liberales, por que es preciso ser liberal en esta época en que las constituciones se impusieron casi definitivamente en los paises del viejo y del nuevo continente; y cuando los principios y el grado de libertad no se discuten, es más dificil la diversidad de tono, y lo que fueron grupos de gran prestigio como el gamacista coinciden con un partido que desea robustecerse asimilándolos á su organismo, y los que lo son en el presente con Canalejas, ó se constituirán en partido mismo, ó se agregarán al elemento que mejor se avenga con sus doctrinas.

Los otros elementos parciales no tienen doctrina, y el personalismo no es bastante para que el árbol se nutra con aquellas raices de que antes hablábamos.

Llegaremos, pues, en breve plazo, á una nueva época en que dos grandes partidos se alzarán frente á frente, uno representando el avanzado radicalismo dentro de la libertad y la democracia, otro simbolizando el elemento conservador de la democracia y la libertad mismas; y cuando ambos tengan ideales, cuando ambos posean programa y afirmen doctrinas, veremos acaso cesar este malestar hijo de la axfisia que venimos padeciendo al admirar las pretéritas grandezas del señor Sagasta en un teatro donde falta el aire oxigenado de la inteligencia para discurrir y de la voluntad y de la energía para ejecutar aquello que requiere el bienestar público.

Desde los madriles.

SUMARIO: Bajo la espada de Damocles. —De quien es la culpa.—Por casualidad.—¿Policías?—Nuevos «Blondines.» —Vaya unos equilibristas.—¡Qué lástima!

No, no es hija de una obsesión la esencia de que en Madrid no se puede vivir con tranquilidad ni aún en el propio domicilio, aunque sea uno tan pacífico y de costumbres tan morigeradas que merezca ir derechito á la gloria.

La degeneración de las costumbres ha convertido el derecho á la vida en un mito, y la ola de criminalidad que por tal motivo nos envuelve tiene constantemente suspendida sobre las cabezas de los habitantes de Madrid la espada de Damocles, representada por el revolver del señorito achulapado y por la faca del matón de oficio ó del beodo que «tiene mala bebida».

Toda ó gran parte de la responsabilidad de lo que ocurre corresponde á nuestros gobernantes, que cediendo á influyentes compadrazgos libran del presidio á criminales que no merecen salir de él en toda su vida y tienen encomendado el mantenimiento de la seguridad pública y la persecución de los criminales á personas que, salvo algunos casos, carecen de condiciones morales y materiales para ejercer el cargo que deben á un padrino poco escrupuloso.

La racha de «delitos de sangre» que ahora sufre Madrid demuestra hasta la saciedad cuan cierto es cuanto dejamos dicho.

Salimos á crimen por día, y lo que es aun peor, que en más de un caso la víctima es totalmente inocente y agena á la atmósfera en que vive el delicuente; pero con ser esto tan grave, aún ocurre cosa que le supera en gravedad: que no siempre el criminal, aún siendo harto conocido de la policía, cae en poder de la justicia, por lo que queda el delito sin castigo, hecho que todos sabemos las consecuencias que tiene.

Después de haber registrado la policía todos los nidos á que suelen concurrir lo mismo la ramera que cubre sus carnes con ricos atavíos que la que arrastra vida miserable, ó sea cuando se hallaba completamente despistada y convencida de la inutilidad de sus gestiones, una feliz casualidad, una inesperada confidencia, puso al famoso Gabilanes en manos del juez instructor.

Pero si el matador de *la Celia* ha parecido, después de demostrar la ineptitud de los sabuesos policiacos, Pedro Blanco, el que mal hirió al cochero del marqués del Baztan, continúa viviendo en el más riguroso incognito, al menos para los encargados de averiguar su paradero.

Ya verán ustedes como al fin vamos á vernos obligadas las personas honradas y pacíficas á convertirnos en agentes de policía, si queremos que los criminales reciban el castigo que merecen, ó mejor dicho, si deseamos pisar las calles sin que nos acompañe constantemente el temor de que al dar vuelta á una esquina seamos víctimas de las guapezas de un señorito chulo ó de un matón de oficio.

¡Otras cosas más extraordinarias y menos verosímiles hemos visto!

Como por ejemplo la evasión de dos pájaros—¡y tan pájaros, dígalo sino su viaje por el aire!—que vivían domiciliados en la Cárcel Modelo; en esa tan cacareada y tan alabada, por su invulnerable sistema de vigilancia, prisión celular.

Buen par de émulos le han salido al moderno Mr. Blondín, que el domingo dejó extasiados de asombro á los que concurrieron á la plaza de toros á ser testigos de sus equilibrios. Si como equilibristas son dígnos competidores de él, como hombres de sangre fría y valor se quedan atrás, al menos á juzgar por la primera prueba que han hecho, y sabido es que el que hace un cesto...

Más de cuarenta metros recorrieron por el espacio agarrados á una cuerda, y si obraron ó no con capidez y limpieza, lo dice el hecho de haber realizado tan arriesgado ejercicio sin que de él se enteraran los centinelas que acordonan la Cárcel Modelo, nombre que el *Carrales* y el *Pepín*, que así son conocidos en el mundo de la hampa esos equilibristas de nuevo cuño, habrán cambiado á estas fechas por el de *Cárcel Burlada*.

¡Qué lástima que dichos *caballeros* no se encontraran, al terminar su descenso, con un par de perritos por el estilo del que apresó, á falta de policías, al panadero que al pié de las tapias del cementerio de San Martín quiso matar á culatazos á un compañero de faenas panaderiles!

JULIO ABRIL.

Madrid 26 de Noviembre de 1902.

Teatralerías.

Carta abierta.—La compañía de Ruiz París.—Programa para mañana.—Novedades para la temporada.—¿Y Soucasse? —Un ruego á la Empresa.

Señor don J. M.:

Verdaderamente sorprendido, leí anoche el "*comunicado*" que usted firma en el "Diario de Avisos" con el solo objeto de protestar, con inconcebible indignación, de que yo en una de mis últimas "*Teatralerías*" dijese, entre otras cosas, la siguiente:

"Las tribunas (léase palcos, anfiteatro y *paraiso*) completamente llenas por la plebe desbordada. (¡Vaya una frasecita!)"

¿Hubo ofensa en mis palabras, susceptible J. M.?

¿Cómo pudo usted creer que yo pensara que aquello fué la invasión de los bárbaros?

No, señor mío; *eso* lo pensaría usted.

¿Se ofendió usted porque *en broma* (¡y perdón por ella!) llamé "plebe" á quienes con razón más ó menos discutible invadieron los palcos?

Pues yo, EN SERIO, me honro mucho en ser el más humilde plebeyo.

Lo que me extraña es que V. buscara para hacer su protesta las columnas del "Diario de Avisos" en vez de dirigirse á EL ADELANTADO donde yo, muy gustoso, le hubiera complacido.

Y conste, para terminar, que siempre tuve con el público toda clase de consideraciones, ya que al público tanto tengo que agradecer.

* * *

Hé aquí la lista de la compañía de zarzuela *chica* que debutará mañana en el Teatro Miñón.

Tiples.—María Bonora, Josefina Bonora y Rosa Mayor.

Característica.—Soledad Molina.

Primer actor y director.—Francisco Ruiz París.

Bajo cómico.—José Morcillo.

Baritono.—Vicente Sánchez.

Tenor cómico.—Antonio España.

Actores genéricos.—Enrique Manzano y Adolfo Bernaldez.

Diez coristas.

Un concertino.

Maestro director y concertador.—Francisco Lozano.

Archivo.—Sociedad de autores.

Sastrería.—Adolfo Gambardela.

* * *

La función de mañana se celebrará con el siguiente programa:

1.° "Los Aparecidos" representado por las hermanas Bonora, señoras Mayor y Molina, y señores Ruiz Paris, España, Morcillo y coro general.

2.° Estreno de "El juicio oral" por toda la compañía.

3.° "María de los Angeles" interpretada por la señorita Bonora (María),

cos al tratar nuestros asuntos con injusticia y desdén) haya sido la de deprimir á España, antes bien concederemos se ha visto obligado á hacerlo para ensalzar más y más á los héroes de cuya pequeña Odisea se había constituído en cantor: pero á nuestra imparcialidad cumple, á la vez que admirar su talento y elogiar su libro, rectificar los hechos y aclarar la verdad.

La toma de dos poderosos navíos por una fragata de piratas, la afortunada conquista de Cartagena, por los mismos, ayadados de la marina real francesa, y alguna otra acción notable de armas, todo está en nuestro juicio bastante recargado y violento, aunque se halle en la esfera de lo probable, por la refinada astucia, sorpresas y otros medios dignos del arte de piratear. Lo mismo decimos do la gratuíta suposición, que en el capítulo diez y nueve, hace Luis XIV de que casi todos los gobernantes españoles le estaban vendidos, hipótesi que rechazamos con indignación, aunque desgraciadamente los sucesos, después de la muerte de Carlos II, vinieron

nos ocupa, figura en primera línea entre las mejores del genio europeo.

Pero sin embargo, y ya que se nos presenta la ocasión, no dejaremos pasar en silencio las exajeradas proezas de los piratas, en menoscabo del honor de nuestra patria, aunque ya en algún pasaje de la novela hemos llamado la atención de nuestros lectores por medio de notas; pero esto no es bastante, es necesario dejar consignado de una manera evidente, que á pesar de que conocemos que el indomable arrojo de la piratería, no ha sido desmentido por ningún historiador, raya en lo inverosímil y fabuloso que un hombre solo, el bello Lorenzo, se defendiese de una cincuentena de españoles; que más tarde en Granada el mismo pirata, ayudado del caballero Luis de Morván y de Flor de los bosques, que les cargaba las armas, hiciesen capitular á una población de doce mil almas con su guarnición compuesta de cerca de cuatro mil hombres, llegando hasta el punto de traer artillería para vencerlos; saqueando después la misma ciudad con un puñado de

M.C.D. 2022

señora Molina, y los señores Ruíz París, Morcillo, Manzano, Sanchez, Bernaldez y coro general.

*
* *

El domingo se pondrán en escena «Los descamisados», «Las amapolas» y «El juicio oral».

El miércoles *reprisse* de «La trapera» y estreno de «El morrongo».

Y á la mayor brevedad, los estrenos de «San Juan de Luz», «Los granujas», «El puñao de rosas», «Los charros», «La mazorca roja», «El género ro ínfimo», «Lohengrín» y «La boda».

Asi mismo se verificarán las *reprisses* de «La fiesta de San Antón», «La jer del molinero», «Los camarones», «La marcha de Cadid», «El monaguillo», «La buena sombra», «La Czarina», «Los trasnochares», «Los niños llorones», «Toros de puntas», «La leyenda del monje», «Los cocineros», «Campanero y Sacristan» y «La viejecita».

*
* *

En la lista de la compañía no figura el graciosísimo Soucasse, y muy de veras hemos de lamentarlo.

*
* *

El público agradecería seguramente á la Empresa que se hiciese lo posible por mejorar la calefacción del Teatro. ¿Se hará?

M. DE Z.

Notas políticas

Los ferrocarriles secundarios.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto relativo á ferrocarriles secundarios, se ha reunido, acordando reproducir el dictamen.

La Comisión, no obstante, acepta varias enmiendas que no afectan á lo fundamental del proyecto, aunque durante el curso de los debates acepte unas que harmonice las aspiraciones de la mayoría de la Comisión con las propuestas por el representante de la minoría conservadora, señor Sánchez de Toca.

Ma mayoría propone se exima á las empresas constructoras del impuesto durante quice años, el señor Sánchez de Toca cinco, y para buscar una fórmula de conciliación, se cree que se fijará en diez años la exención de dicho impuesto.

Sobre el concordato.

Nuestro embajador en la Santa Sede ha comunicado al ministro de Estado que en la presente semana recibirá la Nota contestación de la Curia Romana.

Comisiones.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de bases para la reforma de la ley Municipal sigue el estudio de las mismas.

El señor Santa María de Paredes sustituye en la presidencia al señor Salvador (don Amós.)

*
* *

La del Senado que entiende en el proyecto relativo al Instituto del Trabajo se ha constituído, nombrando presidente al señor Gullón (don Pio) y Secretario al señor Viesca (don Rafael.)

Comisiones de servicios.

Parece que el ministro de Gracia y Justicia se propone que cesen todas las comisiones del servicio que hace tiempo disfrutan muchos funcionarios dependientes de su ministerio, y que éstos regresen á sus respectivas Audiencias y Juzgados.

Direcciones vacantes.

En esta semana se proveerán las direcciones vacantes en el ministerio de Agricultura, para las que se indica á los señores Aura Boronat y duque de Bivona.

Inmediatamente se restablecerá el anterior reglamento del ministerio.

Hasta tanto, no despachará el ministro ningún expediente de importancia.

Las minorías.

Las minorías del Senado se proponen plantear el debate político que anunció el señor conde de Esteban Collantes al presentarse el Gobierno en aquella Cámara.

*
* *

La minoría carlista del Congreso se ha vuelo á reunir para seguir ocupándose de asuntos relacionados con la organización del partido.

La doctrina cristiana.

La Liga regionalista de Borcelona redactado ya el Mensaje que piensa dirigir al Rey protestando de que la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas se dé en castellano.

Las Cortes.

SESIONES DEL DÍA DE AYER.

Senado.

Después de algunas preguntas y ruegos sin interés el señor *Labra* se queja de los abusos que se cometen en la frontera portuguesa, intruduciéndo ganado argentino perjudicando los ingresos de las aduanas, y pide cese esta situación.

Se ocupa luego de la falta de representación que tiene España en Cuba, donde existen más de 160.000 españoles que tienen vida comercial y no pocas propiedades. Pide que en vista de la situación favorable que hay allí para con España, se establezcan relaciones comerciales con aquella isla que unan más á Cuba con su antigua Metrópoli, comenzando por nombrar representantes en la nueva república toda vez que lo han hecho ya casi todas las naciones, y más no siéndo muy cordiales las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos.

El ministro de *Estado* lo contesta diciendo que nuestros representantes en Portugal han hecho sbservaciones contra el fraude de referencia en la importación de ganado por la frontera portuguesa y que el gobierno las ha atendido inmediatamente.

Declara que la importación de ganados por el vecino reino se efectúa por la baratura de los trasportes y que por esto ha llamado la atención de quien corresponda para que se reduzcan las tarifas en las lineas españolas.

Se señala la orden del día y se levanta la sesión á las cuatro y cuarenta y cinco.

Congreso.

Abrese á las tres y cuarto, bajo la presidencía de del marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul los ministros de Hacienda y de Instrucción Pública.

El ministro de *Hacienda,* contestando á una pregunta del señor Díaz Moreu, dice que la pesca hecha fuera de aguas jurisdicionales. aunque sea por barcos españoles y con bandera española, paga derechos arancelarios.

El señor *Lerroux* explana la interpelación que habia anunciado.

Dice que el debate anterior no ha logrado despertar la opinión pública. que está divorciada por igual de todos los Parlamentos; y lo atribuye á que todos los políticos pertenecen á la confabulación del silencio, y nadie se ha ocupado, por ejemplo, de discutir lo ocurrido en la guerra colonial, cuya catastrofe se debe imputar á deseos de los constitucionales de salvar á la monarquia.

Incidental mente se ocupa de la última crisis para decir que ha sido la sanción de la jefatura del señor Sagasta, por ser tal vez prematuro dársela al señor Moret, que tiene indudables condiciones para ello, pero que es poco sincero en sus procedimientos.

En el Parlamento—dice—hay falta de valor cívico, pues hemos visto aquí que entre unos y otros se ha pretendido poner en la picota á un exministro, un hombre honrado, prescindiendo del verdadero responsable.

Aquí todo son convencionalismos, y por eso no se ha dicho que de lo ocurrido en el vieje regio no ha sido responsable el rey, sino quien desde París y Viena dirigía todo, y cuyas indicaciones eran atacadas por obediencia filial.

Tratando concretamente de la situación en que se encuentra Barcelona; manifiesque el gobernador de aquella cindad es un hombre dignísimo, pero sin condiciones para el cargo que desempeña.

Pide que se levante la snspensión de garantías, y censura el nombramiento que se ha hecho de jefe de orden público en Barcelona. Es una torpeza más del señor Manzano. Es un hombre muy moral, pero no sabe gobernar una provincia.

El regionalismo está dividido, y esto no lo negará el antiguo liberal señor Rusiñol.

El señor *Rusiñol*: Y lo soy hoy más...

El señor *Lerroux*: ¡Qué duda cabe! Quiere su señoría la libertad autonómica para Barcelona con la esclavitud de los Municipios catalanes. El problema de Cataluña está en el estado de evolución que estaba hace quince años el de Cuba. Allí todos son autonomistas, ó por mejor decir, separatistas.

Dirigese al ministro de la Gobernación para decirle que hace días, con motivo de la unión de los regionalistas y de la Unión Nacional, pasó la mano por el lomo á los primeros, á pesar de que la unión es dos impotencias. (Risas.)

Termina anunciando que por movimiento espontáneo que no podrá preveerse, se presentará con graves caracteres la revolución social.

Orden del día.

Fuerzas terrestres para 1903.

El erñor *Cobian* continúa su discurso.

Dice que de 190 millones que es el presupuesto de Guerra, se destinan 4.800.000 pesetas á material de ingenieros, 5.600.000 á artillería, y lo restante al personal; cosa tan excesiva, que mientras en activo hay 291 generales y 191 de la reserva retribuída, hay excedentes 6.000 y en la reserva gratuíta 6 800.

Termina pidiendo un ejército de 60.000 hombres, que está en armonía con nuestras fuerzas económicas.

El general *Aznar* le contesta en nombre de la comisión, diciendo que el discurso del señor Cobián pudiera titularse: «La nación indefensa».

Manifiesta que con un ejército de 100.000 hombres, entre licencias, etc., los que están en filas no llegan más que á 63.000, excepto los seis primeros meses destinados á instrucción.

Lamenta que la falta de créditos presupuestos sea causa de que no pueda instruirse el ejército ni sus jefes, pués hay general de división que oo ha podido mandar nunca una completa.

Se levanta la sesión, después de ligera intervención de otros oradores.

El premio gordo

EL ADELANTADO cumpliendo su ofrecimiento regala á sus suscriptores los premios siguientes:

1.º Una participación de **cien pesetas** en un billete de la Lotería de Navidad, para el suscriptor que tenga un número igual al que obtenga el premio mayor del sorteo de la misma lotería nacional del día 10 de Diciembre próximo.

2.º Otra participación de **cincuenta pesetas** para el suscriptor que tenga un número igual al que obtenga el segundo premio en la misma lotería de 10 de Diciembre.

3.º Otra participación de **veinticinco pesetas** para el suscriptor que tenga el número inmediato superior al que obtenga el premio mayor de dicha lotería de 10 de Diciembre.

4.º Otra participación de **veinticinco pesetas** al suscriptor que tenga el número inmediato inferior al que obtenga el premio mayor.

CONDICIONES

Una colección de números igual al de los que consta dicha loteria de 10 de Diciembre, se distribuirá entre aquellos de nuestros suscriptores que tengan satisfecho el importe de su suscripción hasta el últtmo día del año actual. Corresponderán á cada suscriptor pocos ó muchos números, según los suscriptores que hayan pagado.

No podrá figurar en la lista de favorecidos el suscriptor que el día 5 de Diciembre no haya pagado la suscripción hasta fin de año, ó avisado que lo hará antes del sorteo.

A cada sucriptor, que tenga derecho á figurar en la lista, se le enviará antes del día 8 de Diciembre una papeleta con los números con que entra en sorteo.

Los que se suscriban de nuevo á EL ADELANTADO y paguen un semestre si son de fuera de Segovia, ó un trimestre si residen en la Capital de esta provincia, tendrán derecho á figurar en la lista anteriormente citada.

Los premios podrán recogerse en la Administración del periódico por los mismos agraciados, ó por persona conocida en esta Administración y autorizada por aquél.

¡LA FORTUNA!

¡El Adelantado la regala!

Efemérides segovianas.

28 DE NOVIEMBRE DE 1852.

Robaron el Convento de San Bernardo de Valtiendas.

En la noche de este día un hombre de estatura regular, vestido con pantalón pardo; sombrero redondo, pañuelo encarnado á la cabeza, zapatos fuertes, armado con una carabina, y como de 28 á 30 años; otros tres vestidos al estilo del país, uno más alto que el anterior, con pañuelo oscuro á la cabeza, de 38 á 40 años, y los otros dos de 28 á 30, y otro por fin vestido también al estilo del país, con vestido de paño negro, pantalón, capa, capucha con visera, bastante alto descolorido y como de 38 á 40 años, llevando los últimos una hacha, martillo y escoplo penetraron en la iglesia del convento de San Bernardo en el término de Valtiendas, llevándose un cáliz, patena y un par de vinajeras de oro, unas vinajeras, dos cubiertos y dos cuchillos de plata, dos ó tres docenas de cubiertos de estaño, una muestra de relój de bolsillo de plata, una bolsa de seda, veinte rollos de lienzo de lino, diez de cerro, cuatro ó cinco colchas blancas, una docena de camisas de hombre, una docena de sábanas de lino, un pañuelo de seda, otro de hilo encarnado y bastante cantidad de dinero en plata y oro, ignorándose el total. Los ladrones no fueron habidos.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

piratas, y haciéndose Lorenzo conducir en triunfo; pero todo esto descripto con un colorido tan negro y desfavorable para nuestros compatriotas, que en todas épocas se han elevado más alto que nación alguna en heroismo y bravura, como el mismo Duplessis confiesa, en otras partes, pues los franceses más que nadie tienen que reconocer, que el sol de España ha eclisado más de una vez las glorias de sus orgullosas águilas.

Pero ¿á dónde vamos á parar? ¿acaso merecen los honores de una seria refutación las maravillosas hazañas, sentadas en una novela histórica, donde no es fácil distinguir á primera vista el oro del oropel, lo falso de lo verdadero? Y admitido que muchos de los sublimes rasgos de valor de los piratas sean ciertos. ¿no ha habido por tierra y mar temibles aventureros, feroces bandidos y desalmados piratas que hayan igualado á los hermanos de la Costa?

Nosotros no creemos, ni por un instante, que la idea de Mr. Duplessis (á pesar de lo general que es en los escritores transpirinái-

á comprobar lo mucho que el grande rey había intrigado.

¿Qué decir, por otra parte, de esa decantada avaricia y crueldad inaudita que se achaca á los españoles? ¿podrían ser jueces en la materia, y tildarnos por ello los Forbantes, que nos robaban tantos riquísimos cargamentos y degollaban bárbaramente á cuantos caían en sus manos? ¿O acaso podían decir algo los hospitalarios vecinos de Peumark?

Por conclusión diremos, que dejando á un lado esas varias exageraciones que refutamos, la obra de Mr. Paul Duplessis, que con tanta felicidad y acierto ha descripto esa valerosa raza de *los Forbantes,* que ya no existe, es digna de la grande boga que ha merecido, y de ocupar un puesto preferente en la biblioteca de un hombre curioso y amante de las bellas letras.

M.C.D. 2022

El robo de Campo de Cuéllar.

Han sido capturados los autores del robo de veinte mil pesetas efectuado en casa de Sotero Pilar, vecino del Campo de Cuéllar.

Los detenidos, son, Mariano Merino y Mariano Vega, extraños al país y de antecedentes penales, y Julian Martin y Eusebio Velasco, muy conocidos en aquellos contornos.

El primero es natural de Mejeces de Iscar, y desde hace tiempo observava una conducta licenciosa que produjo el divorcio con su mujer. El Eusebio vivía en Valladolid y había residido anriormente ejerciendo el oficio de confitero en Campo de Cuéllar, Pedrajas de San Esteban, Coca y otros puntos.

Estos dos últimos, habian constituido con los otros una campaña para robar en el país, y apenas cometido el delito en casa de Sotero Pilar, idearon otro robo en Megeces de Iscar, pueblo del Julian, siendo detenidos por la Guardia Civil de Chañe, cuyo comandante, cabo señor Traperο, nos dicen que había indagado en Valladolid que la vida de alguno de los detenidos era más próspera desde una fecha que coincidía con la del robo del señor Pilar y esto le indujo á perseguir y descubrir que los que tenía detenidos por el intento de robo en Megeces erañ los mismos que ejecutaron el de Campo de Cuéllar.

Felicitamos al señor Trapero y á los individuos á sus órdenes por este señalado servicio que han prestado á la justicia y al orden.

EL DESCANSO DOMINICAL EN SEGOVIA.

La falta material de epacio nos impide publicar la lista completa de todos los que han firmado su conformidad sobre el cierre de sus establecimientos el próximo domingo á las doce del día. Los nombres que á continuación publicamos, están tomados de la lista subscrita y por el orden de firmas.

Señores comerciantes cuyos comercios se cerrarán pasado mañana á las doce:

Señores Sucesores de Redolat.—Don Germán Elías.—Don Prudencio González.—Don Francisco M. Marcos.—Don Andrés Reguera.—Señores Herrero y Sánchez.—Don Santiago Barroso.—Don Juan Margareto.—Don Carlos Tablada.—Don Andrés H. Pérez.—Don Casimiro Fernández.—Don José Neira.—Don Segundo Rueda.—Don Claudio Moreno.—Don León Mardomingo.—Don Isaac Serrano.—Señora Viuda de Jacinto Salgado.—Don Fernando Serrano.—Don Eduardo Roldán.—Don Juan Martín Arranz.—Don José Sanchis.—Don Miguel Fernández.—Don Pablo Gonzalo.—Don Fernando Zoazo.—Don Cristino González.—Don Felipe García.—Don Venancio González.—Don Maximino Gómez.—Don Eusebio Marcos.—Don Julio Duque.—Don Julián Olmos.—Don Eugenio Trugillano.—Don Valentín Huerta.—Don Manuel Muñoz.—Don Pedro Manchón.—Don Baltasar de Frutos.—Don Cayetano González.—Don Angel Pérez.—Don Francisco Rodríguez.—Don Angel de la Fuente.—Don Fernando Casado.—Señores Sucesores de Berzal.—Don Gregorio Badillo.—Don Florencio del Barrio.—Don Macario Villanco.

(*Se continuará*).

Detalles.

El conocido industrial, don Pedro Gonzalo Albertos, de la Plaza Mayor, cerró el pasado domingo á la una de la tarde no volviendo á abrir.

* * *

Los dependientes del señor Ramirez (don Adrian) nos han manifestado que estan conformes con sus compañeros del comercio, de cerrar á las doce y, si ser puede, con lo que propone su principal, no abrir los domingos.

* * *

También llega á nuestras noticias que el Almacen de comestibles del señor Ochoa, cerrará sus puertas á dicha hora; y que seguirán este ejemplo los principales comerciantes é industriales á los cuales, según dijimos ayer, no han tenido tiempo de pasar la circular los dependientes de comercio encargados de esta misión.

La manifestación.

Se ha dicho que los dependientes de los comercios, cuyos dueños se muestran conformes con el cierre á las dsce; organizaban una manifestación para el domingo, rompiendo cristales y escaparates de aquellos que no cerrasen á las doce.

Perfectamente autorizados podemos desmentir la noticia.

Los dependientes de los establecimientos cuyos dueños estén conformes con el descanso y cierren las puertas de los establecimientos no se manifestarán este domingo belicosos; pero el próximo harán causa común todos para pedir el descanso en manifestoción pacífica.

Nuestro folletín.

Terminando hoy nuestro folletín las últimas páginas de "Los Forbantes„, y hasta tanto de preparar debidamente la publicación de sensacional novela que muy en breve daremos á conocer, honraremos nuestras columnas con

EL CLAVO

interesantísimo y delicado relato de una causa célebre, debido á la pluma del inmortal

Don Pedro Antonio de Alarcón.

INFORMACION LOCAL

De instrucción pública.

—El maestro de Valsaín don Pedro Badillo, solicita que al abrir la escuela se coloquen en las ventanas unos cristales que ponga en condiciones las aulas.

—Se han recibido los presupuestos de Laguna de Contreras.

Audiencia.—Calificaciones.

Se han calificado las causas siguientes:

1.ª Solicitándose para Mateo Marcos Barroso, vecino de Navares de Enmedio, y procesados por malversación de caudales públicos, la pena de 2 años y un día de suspensión de cargo público y multa de 23'85 pesetas.

2.ª Idem para Gil Pérez Barreno, del Espinar, procesado por hurto de leñas, la de dos meses y un día de arresto mayor é indemnización de 27 pesetas al Ayuntamiento de dicho pueblo.

3.ª Idem para Manuel Melero Polo, de San Ildefonso, procesado por atentado á un agente de la autoridad de Segovia, la de dos años once meses y once días de prisión correccional y multa de 200 pesetas.

4.ª Idem para Segundo Callejo Guijarro, vecino de esta capital, procesado por lesiones, la de dos meses y un día de arresto mayor accesorias y costas.

5.ª Idem para Leoncia Jara Carreras, vecina de esta ciudad, procesada por hurto, la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Sumario.

Se instruye contra Natalio Rodao y Ladislada Leché, quinquilleros ambulantes, por hurto de unas mantas en el pueblo de Hontalbilla.

Señalamiento para el dia primero.

Procesado, por el delito de disparo de arma de fuego, Benjamin Martín Martín, vecino de Martín Muñoz de las Posadas.

Defensor, señor Zamarriego.

Procurador, señor Páramo.

Sentencia.

Condenándose á Marcelino Nieto Narro, vecino de Navas de Oro, por hurto de maderas del pinar de la Comunidad de Coca, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, indemnización de dos pesetas y pago de costas.

FELIPE PERRETTA

FUMISTA

Real del Carmen, 4.

Tiene el gusto de ofrecer al público par tidario de la comodidad y de la economía, un gran surtido de estufas para cok, desde 9 pesetas en adelante, y tubería para las mismas á 1 peseta el metro.

Tiene también inmenso surtido de estufas para leña, el calorífico fuego contínuo *última novedad*, chouberskys, cocinas económicas con termosífon del mejor sistema conocido, garantizadas en su construcción y resultados.

Ejecuta toda clase de instalaciones para agua caliente y vapor á baja y alta presión para la calefacción de grandes edificios, y coloca estufas á precios económicos.

¡Gue ra al frio! Visitese esta casa, Real del Cá men, 4.—(Próxima á la Canaleja y casa de los Picos).

Los segovianos de enhorabuena.

El premio Gordo en Segovia.—En el número 16.687 para la Lotería Nacional del día 23 de Diciembre próximo. ¿Donde se puede consegir la suerte sin costarle un céntimo? En el comercio de tejidos Plaza Mayor, 5.

El dueño de este establecimiento según costumbre de años anteriores y apesar de lo muy barato que vende, esta casa, regala á sus favorecedores 25 céntimos por cada cinco pesetas que hagan de gasto, en la seguridad de favorecernos la suerte con el premio gordo.

COGNAC Pedro DOMECQ. Sin rival. Casa antiquísima.

Una desgracia.

La Guardia Civil del puesto de Labajos participa que sabiendo que en el Molino llamado Muñivas, perteneciente á aquella demarcación, había ocurrido la muerte repentina de una joven, la benemérita se personó en dicho pueblo y de las gestiones practicadas resulta, que la fallecida lo és María Cruz Ramos de 22 años, casada é hija del arrendatario de dicho molino y que su muerte lo fué á consecuencia de aproximarse á la tolva donde la enganchó de los vestidos el árbol volante de la limpia, siendo arrollada é inutilizada en el acto, cuyo hecho tuvo lugar el día 23 del actual á las siete de su tarde del cual tiene conocimiento el Juez de Muñopedro el cual instruye las diligencias oportunas,

Invasión.

La subdelegación de Medicina del partido de Sepúlveda manifiesta que el Médico titular de Aldeonte que en dicho pueblo se ha presentado una epidemia de sarampión, sin manifestar el número de invasiones ni el de defunciones.

En los demás pueblos del partido no tiene noticia de que hayan ocurrido casos de enfermedad epidémica.

Denuncias.

La Guardia civil del puesto de Ayllón ha denunciado ante el Juzgado municipal de Madriguera á los vecinos del mismo don Juan Cerezo y don Rafael Pancorbo porque á las siete de la mañana del 25 del actual hallaron dos palomares abiertos, de la propiedad de dichos señores.

* * *

La Guardia civil del dicho puesto ha denunciado ante el Juzgado municipal de Estebanvela al sujeto don Pablo Martín por incurrir en el mismo delito previsto en la ley de caza.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del «Doctor Pizá,» de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Capitulo de bodas.

Añadimos á las ya anunciadas la de una joven del Espinar con un joven de esta capital.

La bendición la recibirán en la Trinidad.

Ayer á las 8 de la mañana, se celebró en la iglesia parroquial de San Martín, el matrimonio de Antonio Lombris (de Suiza) y vecino de Madrid con Cristina González (de Valdevacas y Guijar), fué padrino don Luis Morón, acreditado cocinero de la Villa y Corte. Se sirvió un suculento almuerzo en casa de don Lorenzo Vallés y en el tren de la tarde, salieron para Madrid los recien casados.

Robo

La Guardia civil del puesto de Hontalbilla participa que á las siete del 25 del actual en el pueblo de Cozuelos de Fuentidueña se les presentó el vecino de Bernardos Sinforoso Sanz, de oficio pañero ambulante denunciándoles que en la noche de los días 14 al 15 de Setiembre último, hallándose en la Romería de Nuestra Señora del Henar le faltó un fardo de mantas que contenía 17 de éstas y que sospechaba fueran autores del robo un hombre y una muer de oficio quincalleros que se encontraban en aquella localidad.

Interrogados los quincalleros por la pareja de la Guardia civil y según sus cédulas personales resultan llamarse Ladislada Seché Camaño y Natalio Rodao Núñez esposo de la anterior negándo ambos sér los autores del hecho y quedando detenidos por incurrir en varias contradiciones y coincidir las señas de la mujer con las manifestadas por el denunciante, cuyos sujetos, juntamente con el atestado instruído al efecto y una caballería menor que conducían, ha sido puesto á disposición del Juez de Instrucción de Cuéllar.

Asi nos lo dicen.

Señor Gobernador.

¿Es cierto que en la calle de Martinez Campos, existe una casa de mujeres de mal vivir donde se producen algunos escándalos por la noche, molestando al honrado vecindario?

Subastas.

Hoy ha quedado desierta la de puestos públicos, anunciada en el *Boletin oficial* para el día de hoy en el Ayuntamiento.

Esta subasta, como la de derechos de degüello del matadero se anunciará nuevamente para celebrarse el día 30 de Diciembre próximo.

Muertos y vivos.

Se han registrado hoy:

Defunciones una y nacimientos uno.

Multas.

Hoy se han impuesto tres multas, por el señor Alcalde. Una por lo que no puede decirse, á un vecino de la capital, y dos por abandono de caballerías, á dos vecinos de Espirdo y Trescasas respectivamento.

Un bando.

Hoy se ha publicado un bando para avisar al vecindario que por los dependientes del municipio se procederá á la repar ición de las hojas impresas para formar el censo de poblaciún.

Dichas hojas las llenaran los vecinos en el improrrogable plazo de seis días.

Rogamos á nuestros estimados corresponsales, que tienen al cobro recibos de este periódico, tengan la bondad de comunicarnos antes del día cuatro, si ya no lo hubieren hecho, el nombre de los suscriptores que hayan satisfecho el importe de aquellos, para incluirlos en la lista de los aspirantes al premio concedido para la lotería nacional de Navidad.

Ultima hora.

Por interrupción habida en la línea telefónica, no hemos podido celebrar esta tarde la diaria Conferencia de Madrid.

Mercados.

PRECIOS DE LA FABRICA DE HARINAS
La Castellana

COMPRA DE CEREALES

Trigo á 43 reales fanega.—Algarrobas á 30 y 31 reales fanega.—Centeno á 27 27'50.—Cebada á 26.

VENTA

Elaboración por cilindros

Harina Patente, saco de 100 kilms; 40 pesetas.—Idem primera, id. id. 37 id.—Idem segunda, id. id. 34 id.

Elaboración por piedras

Harina de primera saco de 100 kilms. 37 pesetas.—Idem segunda id. id. 34 id..—Idem tercera id. 80 id. 18 id.—Algarrobas 92 id. 20 id.

SALVADOS

De primera clase, saco de 50 kilms. 10 pesetas. — De segunda, id. 40 50 id.— De tercera, id. 30 4 id.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Arco 250 fanegas de trigo que se cotiza de 42 3/4 á 43, y 30 de centeno á 28 3/4.

En el Canal 600 fanegas de trigo que se cotiza á 42 1/2.

Medina del Campo

Han entrado 300 fanegas de trigo que se cotiza á 42 3/4 reales.

Tiempo bueno.

Arévalo.

Se cotizó el trigo bueno á 43 reales fanega.

Entraron 150 fanegas de trigo.

Precios sostenidos.

Tiempo bueno.

Fuentepelayo.

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Trigo bueno, 42 reales fanega; centeno, 29; cebada, 25; algarrobas, 30; avena, 22.

Garbanzos superiores á 140; regulares á 115; medianos á 90.

CHARADA.

Como es *todo* tan bonita
La *dos tres* de tal manera
Su novio, que vive frita,
Y dice *tres* pobrecita
¡No es Otelo, es *tres primera!*

(La solución mañana.)

Solución á la charada del día 24.

MAR-TI-NA.

Anuncio.

En pública y extrajudicial subasta se venden dos casas, juntas ó separadas, sitas en la calle de San Francisco, número 22 y de Cantarranas, número 14 de esta Ciudad.

El remate se celebrará el día 6 de Diciembre próximo de once á doce de su mañana, ante el Notario don Gregorio Saez y Sanchez, en su domicilio, Plazuela de la Reina doña Juana, número 2, en cuyo punto se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad de la finca.

Se venden

Una carretela á medio uso, con buenos movimientos.

Un caballo de ocho años, con tres dedos sobre la cuerda.

Una tartana muy poco usada, y una *serret* en regular uso.

Para tratar: con don José Gómez, vecino de Santa María de Nieva.

PRACTICANTE DE CIRUJÍA MENOR.

Se ofrece para desempeñar este cargo en un pueblo de la provincia.

Ocho años de práctica y título profesional.

Diríganse las cartas á la Administración de este periódico.

M.C.D. 2022

SECCION DE ANUNCIOS

J. P. MARTÍN É HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.--Despacho: Alcalá, 58.--Jardines: calle del Cisne, 11 y 13
Sevilla.--Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—*Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas. Málaga,* 1887.—*Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid,* 1890.—*Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz.* 1890.

Dirección telegráfica: Martin, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

VENTA

de una casa en la travesía de la calle de Perucho, núm. 11, consta de principal y planta baja. Informará su dueño en la calle de Miraflores, núm. 3.

ESTOMACALINA ALFAJEME.

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del *Estómago é intestinos*, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid, por las eminencias médicas doctores, Mariani, Hergueta, Medinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estevez, Montaya y otros, es la *Estomacalina Alfajeme*, pudiendo comprobarlo todo enfermo con tomar una botella.

Precio 4 pesetas botella.—Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, *Madrid*.—En Segovia, *Señora Viuda de Sanz Alvaro.*

Banco Vitalicio de España

SEGUROS, VIDA Y ACCIDENTES

DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64.—BARCELONA.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

GARANTÍAS.

Capital social Ptas....	15.000.000
Reservas...	14.780.951.34

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 de Septiembre de 1902:

Por seguros vida.......	280.030.228,55
Por idem accidentes..	123.565.219
TOTAL...............	403.595.447,55
Pagado por siniestros hasta la fecha..	23.750.278,39
Número de Pólizas emitidas hasta 30 Septiembre de 1902..................	60.082

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes y redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al *Seguro contra accidentes*, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

Delegado en la provincia: Don Alejandro Barba.

Inspector para la misma: Don Faustino González, Locum, 15.—Toledo.

Agente: Don Andrés Solana, Fonda del Siglo, Segovia.

PEDRO DOMECQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1884.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE **PEDRO DOMECQ**

en todos los cafés, casinos, círculos. fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas.

El estómago

Cuantos hay que sufren del estómago por un verdadero abandono; y pasan las noches en vela y los días desesperados.

Los que así padezcan no tienen perdón de Dios sinó toman el *Elixir estomacal del Dr. Sacristán.*

PLAZA MAYOR.

¿Dónde me retrato? ¿Dónde? Pues en la acreditada galería de

MONTES

11, VICTORIA, 11.

Indudable es que Venancio González

vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad.

CAFE, tostado diariamente á 5 pesetas kilo.

AZUCARES PUROS DE CAÑA á 1 peseta 30 céntimos kilo y 14 pesetas arroba.

25.—JOSÉ ZORRILLA.—25.

MOYA--Fotografía en la Plaza Mayor

Nada de reclamos; nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público.

MOYA.—(Plaza Mayor.)

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados á brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legitimo.

6.—*REAL DEL CARMEN.*--6.

LA ADMINISTRACIÓN

Centro general de representaciones

establecido en Segovia
con mayor número de poderes de Ayuntamientos
que ningún otro en dicha provincia

Corresponsales activísimos en Madrid

Asesoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos y contencioso-administrativos.—Inscripciones de la Deuda pública y resguardos de la Caja de Depósitos.—Pensiones civiles y militares.—Testamentarías.—Créditos.—Repartos, presupuestos y cuentas municipales.—Proyectos de contratos públicos.

Pídanse detalles.

DON GERMÁN CANO. Isabel la Católica, 6, (despacho)

SEGOVIA

Parada en venta.

Se vende un pollino de parada de siete cuartas y siete dedos, negro, de excelentes y bien probadas condiciones para la reproducción; otro pollino de siete cuartas blanco, empedrado, y un caballo de buena marca negro y bonita lámina, tambien de iguales buenas condiciones.

En la Administración de este periódico darán razón.

New Fènix

COMPAÑÍA DE SEGUROS ÁPRIMA FIJA

Vida, Incendios y Cosechas

Espoz y Mina, 1.—MADRID

Delegado en Segovia: D. Andrés Solana, Plaza Mayor.

Representante en Cuellar: don Amando de Lamo.

Representante en Riaza: don Ezequiel García Díez.

Representante en Sepúlveda: don Juan Antoranz.

Representante en Santa María de Nieva: don Cándido Illera.

OPOSICIONES A CORREOS.

Preparación esmeradísima por oficiales del Cuerpo y acreditado profesor de francés.—20 pesetas mensuales.

Informes, don Manuel Suárez García.

Dirección General de Correos.—Madrid.

Las Personas que conocen las

PILDORAS del Dr DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Imp. de El Adelantado de Segovia

M.C.D. 2022